SECCIÓN PRIMERA

Proyecto de Asamblea Nacional de Càmaras Oficiales de la Propiedad Urbana

La Junta de Gobierno, sintiendo con honda preocupación todos cuantos problemas afectan a la Propiedad Urbana, muchos de ellos de intensidad, creciente que los hacen insuperables con sólo el esfuerzo provincial venía deseando de manera incesante la celebración de una Asambuea Nade Cámaras único medio por el cual, al estudiarse en ella el problema en toda su extensión y poder recogerse un criterio general con fuerza moral e interpretativa suficiente, se llegara a la conclusión de dar a la Propiedad Urbana la misión que la evolución de los tiempos asigna e impone a la misma.

Por ello, tan pronto llegó a su conocimiento en el mes de mayo la idea de celebrar una Asamblea, acordó, haciendo constar en acta su satisfacción, concurrir a la misma y a cuantas reuniones previas por grupos de Cámaras se convocaran, y, así, estuvo representada por los señores Presidente y Secretario D. Fausto Fuertes Moreno-López y don Francisco Richard Rodríguez en la primera celebrada en Badajoz los días 1 y 2 de junio, con asistencia también de las representaciones de las Cámaras de Salamanca y Cáceres. En mencionada reunión y dentro del más alto espíritu de colaboración, se fijaron criterios generales en orden a los temas facilitados por la Junta Consultiva, para después ser redactados todos y cada uno de ellos por cada Cámara, siendo los presentados por ésta los que después se transcriben, y remitidos nuevamente a la de Badajoz que, como cabecera de grupo, llevó a cabo la labor de refundición necesaria para su elevación posterior a la Junta Consultiva.

El número de temas sufrió después una modificación, ya que, siguiéndose instrucciones, fueron separados los correspondientes a régimen y funcionamiento de las Cámaras, quedando sólo para estudio de la Asamblea los que directamente pudieran decirse afectan a la propiedad urbana

en sus diversos aspectos.

Llevados del mejor ánimo de colaboración que entre las Cámaras hermanas existe con mayor pujanza cada día y del deseo de abordar el estudio del problema con la mayor ecuanimidad y alto espíritu de servicio en pro de los intereses generales, se mantuvo un intenso intercambio entre las Cámaras de sus respectivos estudios, con miras a un mejor conocimiento de los problemas jurídicos, sociales y económicos que a la Propiedad Urbana se le plantean en la actualidad en las distintas regiones y, con ello, poder plasmar el más exacto estudio que alcanzase fuerza suficiente para conseguir en su día las medidas legales necesarias: